

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 5 y 6 DE OCTUBRE DE 01

Se constituye la Asamblea General Ordinaria a las 17 horas del 5 de octubre de 2001 en la Escuela Sindical Muñoz Zapico de Madrid que nos cedió CCOO.

Se interrumpió a las h y se reanudó al día siguiente, 6 de octubre, a las 10h. Se dio por terminada a las 19h con una pausa para comer.

Asistieron representantes de las siguientes asociaciones federadas:

A.B.I.J.I.A. (Aragón)  
Miguel Aguado (sólo el viernes)  
Santiago Beguería

ASI (Granada)  
Marta Rivera Ferre  
Cristina Muñoz Pinedo

ASOCBEC (Córdoba)  
Mercedes Cousinou  
José Manuel Palomares

D-RECERCA (Cataluña)  
Marc Ribó Gomis  
Ana Moreno (sólo el viernes)  
HE8ctor Garcia Serrano  
Ignasi Mata Martínez

Euskobekadunak (Euskadi)  
Guillermo Franco  
Raúl Peña

INNOVA (Salamanca)  
Sonia Rodríguez Marco  
Neftalí Sillero

JOVES INVESTIGADORS (Comunidad Valenciana)  
Carlos Peña  
Ivana Frasquet  
Roberto Pérez Torrado

PRECARIOS-GALICIA (Galicia)  
Olga Suárez  
Andrés Baselga (sólo el viernes)  
Miguel Cid (sólo el viernes)  
Gonzalo Macho (sólo el viernes)  
Manuel Vicente (sólo el viernes)  
Belén Martín Miguez (sólo el viernes)  
Silvia Torres (sólo el viernes)

PRECARIOS-MADRID (Madrid)  
José A. Gálvez (sólo el sábado)  
Pastora Martínez Samper (sólo la mañana del sábado)  
Pablo Díaz Villar  
Pablo León (sólo el viernes)  
Roberto Otero Martín  
Patricia Montoya (sólo la mañana del sábado)  
Carlos García-Romeu

IBECA (Cádiz)  
María José Serván  
Ester López

Se trataron los siguientes puntos (que no están redactados en orden cronológico):

1.- Aprobación del acta de la AGE anterior.

Se aprobó el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 21 de abril de 01, con las modificaciones propuestas por Sergio Lourenso con posterioridad a la redacción de la primera versión.

2.- Estado de cuentas de la Federación

Mercedes Cousinou, tesorera de la FJI, expone el estado actual y detalla las cantidades que algunas asociaciones deben abonar.

Euskobekadunak	29 socios	5.800 ptas
D-Recerca	100 socios	20.000 ptas
ASI	102 socios	20.400 ptas
INNOVA	50 socios	10.000 ptas
P-Madrid	296 socios	59.0 ptas
ASOCBEC	52 socios	10.400 ptas
P-Galicia	103 socios	20.600 ptas
JI	250 socios	50.000 ptas
ABIJIA	55 socios	11.000 ptas
IBECA	65 socios	13.000 ptas
ABECA	?????	?????
Extremadura	?????	?????

### 3.- Numero de socios de cada asociación

Los representantes exponen el número de socios de cada asociación, a partir del cual se establece el número de votos asignado a cada una.

Euskobekadunak	29 socios	5.800 ptas	1 voto
D-Recerca	100 socios	20.000 ptas	3 votos
ASI	102 socios	20.400 ptas	3 votos
INNOVA	50 socios	10.000 ptas	2 votos
P-Madrid	296 socios	59.0 ptas	4 votos
ASOCBEC	52 socios	10.400 ptas	2 votos
P-Galicia	103 socios	20.600 ptas	3 votos
JI	250 socios	50.000 ptas	4 votos
ABIJIA	55 socios	11.000 ptas	2 votos
IBECA	65 socios	13.000 ptas	2 votos
ABECA	?????	?????	?????
Extremadura	?????	?????	?????

### 4.- Informe semestral de la lista org.

Debido a la ausencia de la persona a quien se asignó esta tarea en la asamblea anterior, se reiteró una vez más que la lista precarios-org se use sólo lo imprescindible para cuestiones meramente organizativas.

### 5.- Cambios dentro de la JD.

Roberto Otero dejó por decisión propia el puesto de Secretario. Guillermo Franco se presentó para el puesto y fue elegido por unanimidad.

### 6.- Coordinador de coordinadores y cuestiones diversas de algunas comisiones.

6.1. Se felicita a la comisión de documentación y se anima a que continúe con la labor de elaboración de informes.

6.2. Se ratificó a Cristina Muñoz como coordinadora de coordinadores de comisiones, en sustitución de Pablo Díaz, y bajo la supervisión de la junta directiva, a quien compete esta labor según los estatutos.

6.3. Se decidió la integración de la comisión OPIS en la de instituciones.

6.4. Se hizo notar la necesidad de gente en la comisión de medios. El nuevo coordinador de medios pasa a ser Carlos García-Romeu.

6.5. Se suprime la comisión de universidades: Se agradecerá el trabajo de sus miembros y se les animará a que formen parte de otra comisión.

6.6. Se expone la necesidad urgente de encontrar un coordinador que sustituya a Tito López en la comisión web.

6.7. El coordinador de la comisión Carrera Investigadora, Pablo León, expone que dicha comisión ha elaborado el borrador de un documento que pretende ser una propuesta de carrera investigadora en España. Se acuerda que la comisión enviará en el menor tiempo posible el documento a la lista estatal para discutir las propuestas, y posteriormente someterlo a la aprobación por parte de las asociaciones.

6.8. La coordinadora de la comisión de movilizaciones expone sus impresiones sobre la manifestación. La asamblea estima que asistieron 2000 personas. Se anima a la comisión a proponer movilizaciones posteriores, que no supongan desplazamiento a Madrid.

## 7. Acciones legales. Demanda colectiva. Informe de la Comisión Jurídica.

Los miembros de la comisión jurídica nos informaron del estado de sus averiguaciones. Se informa de que los abogados consultados del Colectivo Ronda y de la Federación de Enseñanza de CCOO son escépticos ante las posibilidades de una demanda laboral colectiva. La comisión consultó a la AR sobre la conveniencia de continuar con este trabajo. La AR decidió por unanimidad continuar estudiando la posibilidad hasta que haya algo más claro.

El coordinador de la comisión jurídica, José A. Gálvez, expone que a veces se le presentan casos particulares susceptibles de llevarse a los tribunales (p.ej. ex-becarios a los que la institución que les dio la beca exige que devuelvan el dinero de 4 años porque no terminaron con la lectura de la tesis, y otros casos diversos). El coordinador expresó su opinión de que a la FJI-Precarios le interesa meterse en estos casos y poner dinero para llevarlos a los tribunales. La Asamblea contestó que, de momento, sólo se haría cargo de aquellos casos que afecten directamente a los objetivos de la federación.

## 8. Estatuto PIF

La comisión de universidades ha elaborado un borrador de Estatuto del Personal Investigador en Formación (PIF). La idea es presentar este estatuto en todos los organismos que den becas o acepten becarios para que adopten algo lo más parecido posible. Un Estatuto así, apoyado por la FJI, es algo que se nos ha solicitado desde diversos Organismos. Se decidió mandar este borrador de Estatuto el lunes 8 de octubre a la lista precarios-estatal para discutirlo durante dos semanas (es decir, hasta el viernes 19) y posteriormente someterlo a la aprobación de la Asamblea de Representantes, que tendrá una semana más para aprobarlo (la respuesta, por tanto, el viernes 26 del mes de octubre).

## 9.- Tesis sin papeles.

Nos referimos aquí al colectivo de estudiantes de tercer ciclo, que llevan a cabo sus tesis sin ningún tipo de beca ni de contrato. Debido a la situación de no constar en ningún sitio de manera legal, es por lo que los llamamos "sin papeles". Este punto está muy relacionado con el estatuto; tanto, que se han eliminado del proyecto de Estatuto los artículos en los que se incluía a las personas en esta situación. Después de una larga discusión, en los que se atacaron diversos aspectos del problema, la FJI ha decidido crear una nueva comisión, con cuatro objetivos marcados a priori:

a.- Estudio del criterio para identificar a quienes se matriculan como estudiantes de doctorado sin que su dedicación principal sea la investigación (p. ej; porque dispongan de otro empleo).

b.- Posible consideración del hecho de que hay "sin papeles" trabajando como intrusismo laboral. Es decir, que haya personas trabajando en proyectos de investigación sin cobrar roba puestos de trabajo, que deberían ser ocupados por personal investigador contratado. En la Asamblea se discutió el tema, y se decidió que esta comisión debe estudiarlo en profundidad.

c.- Significado de la titulación de doctor. Uno de los principales argumentos en contra de intentar prohibir la existencia de los "sin papeles", es que el grado de doctor es una titulación académica y que, en consecuencia, no se le puede impedir a nadie que la consiga. Parece, por tanto, que esta comisión debe estudiar este argumento, así como aquello en lo que se basa: la significación del título de doctor.

d.- Denuncia de la situación: es fundamental que la FJI denuncie estos casos de la manera más contundente posible. Según datos previos obtenidos por gente de Precarios-Galicia, hasta un 40% del personal dedicado a la investigación en la Universidad de Vigo [NO RECORDAMOS SI ERA ESTA UNIVERSIDAD U OTRA] lo hace de forma gratuita. Esta comisión estará encargada de elaborar documentos, artículos y todo lo que sea necesario para que la opinión pública y los organismos oficiales entiendan la gravedad de esta situación.

En la misma asamblea aparecieron voluntarios para iniciar esta comisión, pero hará falta más gente. Las personas que integrarán en principio esta comisión serán Silvia Torres López (como coordinadora), María José Serván, Sonia Rodríguez y Jose Manuel

Palomares, que intentarán encontrar más voluntarios.

#### 10. Eurodoc02.

La Federación de Jóvenes Investigadores / Precarios pertenece a una organización de carácter europeo, que engloba a otras asociaciones de otros países con características similares a la nuestra. Esta organización se llama Eurodoc. En 2002, y con motivo de la presidencia española de la UE, se ha planteado que la FJI organizaría dicho congreso. Los esfuerzos están siendo llevados a cabo principalmente por miembros de la comisión de asuntos exteriores y el presidente ya ha llevado a cabo algún trámite también para conseguir financiación.

La coordinadora de la comisión de AAEE, Pastora Martínez, deja claro que aún falta mucho esfuerzo para tener este asunto resuelto. La AR de FJI decidió que la rentabilidad del evento hacía necesario hacer un esfuerzo. El calendario queda fijado de la siguiente manera:

- hasta el 31 de Octubre: la comisión AAEE está haciendo un esfuerzo por saber dónde va a ser la reunión de ministros de educación que la presidencia española de la UE implica, a fin de hacer coincidir EURODOC02 en el espacio y en el tiempo. Sin embargo no podemos esperar indefinidamente. En consecuencia, el plazo máximo de espera se ha fijado hasta el 31 de Octubre.

- 1Nov-30Nov: Se presentan candidaturas de todas las Asociaciones que quieran organizar EURODOC02. Esto significa que han de proveer un grupo de trabajo local e información acerca de la infraestructura accesible.

- 1D-15D: la FJI tomará una determinación acerca de las candidaturas y se inicia el proceso de la organización en sí.

#### 11. Futuras estrategias de la FJI.

La próxima finalización de nuestro documento del Estatuto del Becario supone que la comisión de instituciones tendrá que fijar su atención en divulgarlo entre las autoridades. Con esto además se renueva la directriz de la Comisión de Instituciones, puesto que su actual coordinador, Pablo Díaz, había expuesto que tras varias reuniones con las instituciones, el diálogo estaba llegando a un punto muerto. En este sentido, se discutió también la propuesta de elaboración de una lista de mejoras parciales en las convocatorias de becas, para discutir las con los organismos oficiales. La discusión fue confusa. Hubo consenso en que esa lista, si se hacía, debía ser el desglose de los derechos laborales y no debía incluir ninguna mejora que nos acercase al status de estudiantes. No quedó claro si debía hacerse una lista para presentar a las instituciones que incluyese, por un lado, el desglose de los derechos laborales (es decir, todas las mejoras que para nuestra situación conlleva un contrato laboral), y por otro una serie de mejoras para las condiciones del investigador independientes del dilema beca-contrato. Sí quedó claro que aquellas mejoras que nos acercan al status de estudiante (como no pagar el IRPF) no nos interesan y que la FJI verá con buenos ojos sólo aquellas medidas que nos acerquen al status de contratado laboral.

Se propone la elaboración de un sistema de envío de quejas de manera automatizada: por ejemplo, tener algún dispositivo que permita a los becarios protestar por los retrasos en los cobros de la mensualidad, minimizando el esfuerzo. Neftalí Sillero, Vocal de la JD y Asesor del Becario se está encargando de coordinar la puesta en marcha de este dispositivo.

Se formará un pequeño grupo de trabajo para el análisis de la nueva versión de la LOU. La idea es que nuestras opiniones se extiendan lo suficiente hasta campos de los que se ha hablado mucho en las listas de correo electrónico, pero de los que la FJI no ha dado nunca su opinión de manera oficial (como el problema de la endogamia, criterios de calidad, etc.).

Fdo. Roberto Otero  
Secretario de la FJI - Precarios

con el V.B. de Carlos Peña  
Presidente de la FJI - Precarios